



# SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

AVANCES DE INVESTIGACIÓN



## ¿QUÉ ES EDUCAR? UN ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DEL CONCEPTO Y SU RELACIÓN CON LOS ENFOQUES EDUCATIVOS DE LA UAS

*WHAT IS TO EDUCATE? AN ETYMOLOGICAL ANALYSIS  
OF THE CONCEPT AND ITS RELATIONSHIP TO UAS  
EDUCATIONAL APPROACHES*

M.C. RAYMUNDO BUENO-RIVERA

 0009-0001-7742-267X

e.raymundo.bueno@uas.edu.mx

DR. CANEK PORTILLO

 0000-0002-3063-3699

canekportillo@uas.edu.mx

ING. JORGE VALENTÍN BAJO DE LA PAZ

 0009-0009-1421-4708

e.vale.bajo@uas.edu.mx

M.C. RAYMUNDO BUENO-BLANCO

 0009-0007-8903-2736

raybueno@uas.edu.mx

Recibido: 24 de septiembre de 2024.

Aceptado: 24 de octubre de 2024.

DRA. LAURA ALEJANDRA BONILLA RAMOS

 0000-0002-4963-9206

laurabonilla@uas.edu.mx

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

## ¿QUÉ ES EDUCAR? UN ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DEL CONCEPTO Y SU RELACIÓN CON LOS ENFOQUES EDUCATIVOS DE LA UAS

### *WHAT IS TO EDUCATE? AN ETYMOLOGICAL ANALYSIS OF THE CONCEPT AND ITS RELATIONSHIP TO UAS EDUCATIONAL APPROACHES*

#### RESUMEN

Este artículo explora el significado de educar a través de un análisis etimológico del término, destacando dos enfoques principales: *educare* y *educere*. A partir de esta revisión, se contrastan ambas perspectivas con las intenciones pedagógicas del Modelo Educativo UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del Bachillerato UAS, en su modalidad escolarizada y presencial.

**Palabras claves:** Educación, *Educare*, *Educere*, Modelo Educativo UAS 2022, Bachillerato UAS.

#### ABSTRACT

This article explores the meaning of educate through an etymological analysis of the term, highlighting two main approaches: *educare* and *educere*. Based on this review, both perspectives are compared with the pedagogical intentions of the UAS 2022 Educational Model and the 2018 Curriculum of the UAS High School, in its in-person and school-based modality.

**Keywords:** Education, *Educare*, *Educere*, UAS 2022 Educational Model, UAS High School.

## INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los temas de mayor interés para los gobiernos, familias y sociedad en general. La razón principal es que la educación se asocia con progreso, desarrollo y bienestar; en otras palabras, se reconoce como un medio fundamental para alcanzar objetivos personales, organizacionales o incluso nacionales. Por ello, en diversos sectores se plantea como un componente clave en una ecuación donde a mayor nivel educativo, mejor calidad de vida. De manera inversa, cuando el acceso a la educación es limitado, las posibilidades de alcanzar una buena calidad de vida también disminuyen. Sin embargo, esta visión suele asumir, de forma errónea, que una vida digna se relaciona únicamente con la posesión de bienes materiales.

Este texto tiene como objetivo acercarnos a una respuesta a la pregunta “¿qué es educar?”, partiendo de la premisa de que educar es la concreción de una finalidad educativa. En otras palabras, educar es, en esencia, la acción que da forma a una intención formativa. De manera más simple, y por deducción, podemos afirmar que educar es el verbo asociado al concepto de educación, lo que lo convierte en una herramienta para planificar y llevar a cabo actos educativos.

En este sentido, primero se abordará el significado del concepto de educación mediante un análisis etimológico, llevando a cabo un análisis comparativo entre los resultados de este análisis y algunas de las intenciones pedagógicas del Modelo Educativo (ME) 2022 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), así como del Plan de estudios 2018 del Bachillerato UAS (BUAS), en su modalidad escolarizada y opción presencial.

El desarrollo y conclusiones de este trabajo permiten distinguir los verbos *educare* y *educere* como términos relevantes de la etimología del concepto educación, a la vez que se toman como referentes para identificar la presencia de su significado en el ME UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del BUAS.

## EDUCARE Y EDUCERE

Al explorar la etimología del concepto de educación, se identifican dos posiciones predominantes. Por un lado, un grupo vincula la educación con el latín *educare*, que significa conducir, criar, nutrir o alimentar, y la asocia con la heteroeducación (quien enseña). Por otro lado, otro grupo relaciona educación con el verbo *educere*, que significa sacar, llevar o conducir desde adentro hacia afuera, y lo vincula con la autoeducación (quien intenta educarse) (Tourriñan, 2014; Díaz y Alemán, 2008).

Al comparar ambas posiciones, se puede observar que son antagónicas, especialmente si consideramos que el término *educare* concibe la educación como un proceso externo que influye en la persona con el fin de formarla (enfoque tradicional de la educación). En cambio, desde *educere*, la educación se entiende como un proceso interno, en el que el individuo toma en cuenta sus propias capacidades y se lleva a cabo por el sujeto mismo (enfoque moderno de la educación) (Luengas, 2004).

En relación con la contradicción entre *educare* y *educere*, Tourriñan (2014) sostiene que el origen del concepto de educación radica en *educare*. Esta afirmación se basa en su análisis de que *educare* proviene del verbo originario *deuk/ducere* (el que dirige o conduce). Según este autor, el término “educación” es un neologismo que se documenta por primera vez en el siglo XVII.

Otra aportación relevante de Tourriñan (2014), especialmente visible en el contexto actual, es su afirmación de que, etimológicamente, *educare* significa “origen de un proceso, dirección del mismo y sentido de larga duración” (p. 32). A partir de esta definición, el autor sostiene que la educación implica:

1. Ser criado tanto material como espiritualmente (educando).
2. Los recursos utilizados para criar al educando (medios).
3. El sujeto que cría y ayuda al crecimiento (educador).
4. El sentido de la acción educativa (método).
5. La intención de conducir al educando a un estado superior (finalidad).
6. Un proceso de larga duración (proceso durable).
7. El espacio donde se lleva a cabo la crianza (espacio educativo).

En línea con el propósito de este trabajo y considerando que los docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa operan dentro de un Modelo Educativo con un enfoque centrado en el aprendizaje, humanista y constructivista (UAS, 2022), se puede afirmar, en un primer acercamiento, que los profesores del Bachillerato UAS adoptan la postura de que la raíz etimológica del término educación radica en *educere*. Esta afirmación se basa principalmente en que, durante su práctica educativa, los docentes de Nivel Medio Superior (NMS) de la UAS, entre otros objetivos, buscan cumplir con: favorecer el desarrollo de motivaciones intrínsecas por aprender y promover la autonomía y el autoaprendizaje de los estudiantes, estimulando la autorregulación y la autodirección (UAS, 2020, p. 90).

En esta misma línea de análisis resulta importante mencionar que el Plan de estudios del bachillerato 2018 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS, 2020, p.89), establece que durante su trayectoria académica el estudiante:

1. Es y se siente protagonista del proceso
2. Enfrenta su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente
3. Está motivado por asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando el tránsito hacia aprendizajes autodirigidos y autorregulados.
4. Conoce sus deficiencias y limitaciones, y sus fortalezas y capacidades, así como sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Expuesto lo anterior, se puede afirmar que la educación en el Bachillerato UAS se basa en la raíz etimológica de educación en *educere*. Si consideramos el contenido del Plan de estudios 2018, parecería que efectivamente se sigue este enfoque. Sin embargo, este ejercicio ofrece la oportunidad de realizar un análisis más profundo de los documentos que guían la práctica docente en el Nivel Medio Superior de la UAS. En este contexto, es importante destacar varios aspectos sobre el papel de los profesores y profesoras del Bachillerato de la UAS (UAS, 2020, p. 90). Dado que, al desarrollar su práctica pedagógica, el docente diagnostica las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes y concibe estrategias de enseñanza compensatorias; actúa no solo como moderador y facilitador, sino también como tutor, experto y supervisor; y utiliza métodos de enseñanza principalmente productivos, aunque en interacción con los métodos expositivos. Todo esto nos invita a reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿son estas actividades propias de una heteroeducación? En otras palabras, ¿se puede identificar un rol eminentemente activo de quien enseña y receptivo de quien se pretende educar?

El intento por encontrar respuesta a las preguntas anteriores genera el surgimiento de interrogantes adicionales: ¿cómo se puede catalogar el rol docente-alumno cuando un docente actúa como experto y supervisor, y sobre

todo, utiliza métodos expositivos? o, ¿de qué lado nos podemos situar cuando se utilizan estrategias de enseñanza compensatorias para atender dificultades de aprendizaje en los alumnos, particularmente cuando se aborda un tema nuevo? Estos nuevos cuestionamientos contrastan con la afirmación inicialmente planteada. Lo anterior debido a que se observan orientaciones de los docentes del BUAS hacia el ejercicio de la práctica educativa en el marco de *educare*.

De acuerdo con lo expuesto por Touriñan (2014) se identifican autores eclécticos que intentan salvar este antagonismo entre *educare* y *educere* mediante la fusión entre la postura tradicional (heteroeducación) y la postura moderna (autoeducación). Sin embargo, aún que se identifique este tercer grupo, el autor critica esta posición complementaria al afirmar que la etimología no avala necesariamente esta mezcla.

Trasladándonos ahora al Modelo Educativo 2022 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se encuentra que desde un enfoque centrado en el aprendizaje “se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias” (UAS, 2022, p. 38); con esta postura se pretende erradicar o mitigar el actuar del docente tradicional, y en su lugar, fortalecer la intención de situar al estudiante en el centro del proceso educativo. Recuperando para efecto del presente análisis posturas humanistas del ME UAS 2022, identificándose en éste “una orientación que apunta a contribuir al proceso de formar seres humanos conscientes de sus potencialidades, capacidades, necesidades y limitaciones, tanto individuales como colectivas” (UAS, 2022, p.40).

El éxito de lograr que el estudiante se desarrolle desde su interior —en línea con la noción de *educere*— radica en una propuesta formativa que lo invita a reconocer sus propias capacidades, necesidades y limitaciones. Este enfoque, de carácter humanista, permite que

tanto docentes como alumnos adopten métodos que fomenten la motivación para el aprendizaje (UAS, 2022).

Tratando de encontrar vínculos entre los documentos universitarios citados y la perspectiva de *educare*, se retoma de nuevo el Plan de estudios del bachillerato UAS para analizar algunas orientaciones descritas en el apartado correspondiente a planeación didáctica, mismas que se describen a continuación.

Principios y momentos didácticos que se sugiere atender (UAS, 2020, p. 92).

1. Sensibilización-motivación: generar condiciones motivacionales pertinentes para los alumnos.
2. Consideración de los saberes previos: es necesario identificar los conocimientos previos de los alumnos sobre los objetos de aprendizaje para, en función de ello, formular la estrategia didáctica.
3. Problematización contextual: partir de un problema del contexto social y cultural, que considere los saberes a promover.

Adicionalmente a estos principios, se establece que los docentes deben considerar las potencialidades cognitivas de los estudiantes, así como la apropiación de los elementos conceptuales disciplinares por parte de los alumnos, promover el trabajo colaborativo y autónomo y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo didáctico, entre otras orientaciones (UAS, 2020, pp. 93-95).

Como se puede notar, estas orientaciones para elaborar la planeación didáctica son una muestra clara de que el proceso educativo se organiza desde afuera para implementarse con esa intención, por lo tanto, la educación que se promueve se vincula con *educare*, es decir, adquiere la forma de heteroevaluación.

## CONCLUSIONES

El análisis etimológico del concepto educación y su vínculo con lo establecido en el Modelo Educativo UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del bachillerato UAS nos permite coincidir con Ricardo Nasif, quien sostiene que *educare* y *educere* “no deben interpretarse como términos opuestos o contrarios, sino como dos aspectos o momentos de una misma realidad, o de un mismo proceso que recibe el nombre general de educación” (Nasif, 1958, p. 7).

De acuerdo con el análisis expuesto, puede afirmarse que la educación impartida en el bachillerato de la UAS incorpora elementos tanto de *educare* como de *educere*, aunque con una ligera predominancia de las perspectivas asociadas a una educación no tradicional, centrada en la autoeducación. En este sentido, el enfoque humanista del Modelo Educativo UAS 2022 guarda una estrecha relación con el verbo *educere*, ya que durante el proceso educativo el estudiante “aprende a descubrir, reconocer y a operativizar las innatas potencialidades de la propia actividad consciente” (UAS, 2022, p. 40). En consecuencia, este modelo orienta la educación hacia la “formación de la personalidad” (Savater, 1997, p. 51), consolidando así una visión que prioriza el desarrollo interior del sujeto.

Indudablemente, formular un análisis de la raíz etimológica del concepto de educación en relación con los documentos institucionales de la UAS requiere una exploración más profunda. Por ello, resulta pertinente abordar en un trabajo complementario aquellos temas que no fueron incluidos o que solo se trataron de manera superficial, pero que también están estrechamente ligados a la pregunta: ¿qué es educar?

## REFERENCIAS

- Díaz, D., & Alemán, P. (2008). *La educación como factor de desarrollo*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), 1–15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006>
- Luengas, L. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Nassif, R. (1958). *Pedagogía general. Primera parte: La educación*. Editorial KAPELUSZ. <https://inscripcion.fmed.uba.ar/pdfs/efd/PedagogiaGeneral.pdf>
- Ortega, R. P. (1981). *Educación hoy ¿para qué?* <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/23671>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel. <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Touriñan, J. L. (2014). *Concepto de educación y pedagogía mesoaxiológica*. Editorial REDIPE. [http://dondestalaeducacion.com/files/9214/8042/0059/129.Libro\\_PDF\\_CEyPM\\_2014.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/9214/8042/0059/129.Libro_PDF_CEyPM_2014.pdf)
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2020). *Currículo del Bachillerato UAS 2018. Modalidad escolarizada, opción presencial. Orientado al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. <https://dgep.uas.edu.mx/dgep2022/index.html>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). *Modelo Educativo 2022*. <https://www.uas.edu.mx/>